

## PRESENTACIÓN

FRANCISCO JAVIER MATIA PORTILLA (Coordinador)  
Profesor Titular de Derecho Constitucional  
Universidad de Valladolid

Revistas@iustel.com

*Revista General de Derecho Constitucional 9 (2010)*

La Revista General de Derecho Constitucional ha pretendido, desde su fundación, convertirse en un referente científico en nuestra rama jurídica. Nunca ha olvidado, sin embargo, su compromiso con la Universidad que constituye nuestro quehacer diario. Resulta obligado, por tal motivo, que la Revista se ocupara con detalle del proceso de Bolonia, que altera profundamente el modelo del plan de estudios, la forma de valorar el trabajo de los alumnos y nuestra forma de trabajo docente.

Aunque suele afirmarse que Bolonia también provocará una profunda alteración en nuestra forma de enseñar, exigiendo nuevas metodologías docentes, lo cierto es que la innovación en este campo ha sido continua en muchas Áreas de Derecho Constitucional de nuestro país. Desde esta perspectiva sería ingenuo pensar que experiencias tales como los cineclubs jurídicos o las prácticas de rol en el ámbito del Derecho son cosa reciente. Las iniciativas docentes se hicieron evidentes, por ejemplo, con la impulsión de los materiales de Derecho Constitucional elaborados por el Área de Derecho Constitucional de Valladolid o con la impulsión del magnífico portal *Derecons* por parte de nuestros compañeros de Oviedo.

Sí que es cierto, sin embargo, que en los últimos tiempos se ha hecho más presente la preocupación por las (nuevas) metodologías docentes. En lo que atañe al ámbito específico del Derecho Constitucional, esta es la cuarta iniciativa nacional con la que se pretende hacer una puesta en común sobre las formas de explicar y evaluar nuestras asignaturas.

Resulta ineludible recordar, por el nivel de las intervenciones y la oportunidad de la convocatoria, la estupenda *Jornada sobre Orientación y método del Derecho constitucional*, organizada, bajo la dirección de Oscar

Alzaga, por el Departamento de Derecho Constitucional y por la Revista *Teoría y Realidad Constitucional* (Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 16 de noviembre de 2007). Aquéllos que no tuvieron oportunidad de acudir a tan interesante reunión pueden consultar las contribuciones habidas en *Teoría y Realidad Constitucional* 21 (2008).

Un año más tarde, la *V Jornada del Aula de Derecho Parlamentario de Navarra*, dependiente del Parlamento de Navarra y de la Universidad de Pamplona, fue dedicada a "la enseñanza del Derecho Constitucional en el Espacio Europeo de Educación Superior" (Pamplona, 14 de noviembre de 2008) bajo la dirección de Ángel Gómez Montoro.

También fue muy interesante el *I Seminario de Innovación y calidad educativa en Derecho constitucional*, organizado por Miguel Presno Linera y Lorenzo Cotino Hueso (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 17 de junio de 2009), en el que compañeros venidos de muchas Facultades pudimos compartir nuestras preocupaciones docentes. Sus resultados también fueron publicados tanto en la web como en una publicación electrónica posterior (<http://www.constitucion.net/>).

La presente iniciativa es tributaria de todas las anteriores. Su pretensión es muy modesta. Constituye, simplemente, un punto de encuentro entre experiencias docentes impulsadas en distintas Universidades. Conocer y compartir nuestras preocupaciones a la hora de diseñar y llevar a efecto nuestro trabajo con los alumnos, tanto en la vertiente estrictamente metodológica como en la relacionada con la valoración de su trabajo académico.

Como coordinador del presente número de la Revista General de Derecho Constitucional constituye un deber (aunque también un placer) agradecer a todas los compañeros que se han decidido a poner en común sus experiencias y experimentos docentes, realizados en las Universidades de Alcalá, Almería, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Deusto, Jaén, La Laguna, Málaga, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Valladolid, así como en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en la Universitat Jaume I de Castellón.

Aunque nuestro propósito inicial era dar una ordenación temática a tales contribuciones, nos ha parecido que tal empeño era poco menos que imposible, dado que en algunos trabajos se aportan reflexiones generales o se incluyen metodologías docentes de muy diversa naturaleza. Por tal motivo

hemos preferido presentar los trabajos por Universidades, atendiendo a un criterio tan arbitrario como tradicional: el alfabético.

Como el amable lector que se adentre en la lectura de las siguientes páginas podrá comprobar, los compañeros que han colaborado en esta iniciativa expresan en sus trabajos y reflexiones una sincera preocupación por cómo y qué enseñar, no exenta, en algunos de ellos, de una sutil ironía que también merece ser agradecida en tiempos de tanta solemnidad hueca.